

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décima séptima sesión extraordinaria**

<b>Fecha:</b>	4 de abril de 2022
<b>Lugar:</b>	Chihuahua
<b>Hora:</b>	17:44 horas (hora de Chihuahua)
<b>Tipo de reunión:</b>	Primera sesión itinerante, presencial en el estado de Chihuahua
<b>Coordinada por:</b>	Francisco Raúl Álvarez Córdoba
<b>Acta número:</b>	20220404-069

**Lista de asistencia y *quórum* legal**

**Asistentes:** Francisco Raúl Álvarez Córdoba (FRAC), Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF), Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (MVRC), Vania Pérez Morales (VPM) y Blanca Patricia Talavera Torres (BPTT).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la décimo sexta extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 (Anexo 1).
3. Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral del Comité de Participación Ciudadana.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la priorización de líneas estratégicas para el Comité de Participación Ciudadana para ser incluidas en el programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (Anexo 2).
5. Presentación y aprobación del evento Congreso Nacional Anticorrupción a celebrarse el día 25 de mayo de 2022, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública. (Anexo 3).

6. Presentación de los avances de las sesiones itinerantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y, en su caso, aprobación de propuestas de sesiones itinerantes recibidas.
7. Presentación de la iniciativa Reto Público: Mitigando riesgos de Corrupción y aprobación de acciones de difusión mediante las comisiones de la Red Nacional de CPC.
8. Presentación y en su caso aprobación de la elaboración del Protocolo para la coordinación de las Comisiones y la Junta de Presidentes de la Red Nacional de CPC.

### ***Desarrollo de la sesión***

#### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-01:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día.

#### **2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la décimo sexta extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 (Anexo 1).**

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-02:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el acta de la décimo sexta sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022.

#### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral del Comité de Participación Ciudadana.**

FRAC presentó el primer reporte trimestral del año 2022 que contiene lo que el CPC ha trabajado en los meses de enero a marzo. Asimismo, explicó que la realización de informes trimestrales se convertirá en una práctica para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas como CPC.

A manera de resumen del informe trimestral, FRAC dijo que durante este año se aprobó la ruta de elaboración del programa de trabajo del Comité Coordinador para el año 2022, como parte de los trabajos del CPC, que consiste en cómo implementar acciones

relacionadas con el programa de implementación para dotar de contenido a dicho programa de implementación del Comité Coordinador para el año 2022.

FRAC señaló que tuvieron una reunión en marzo con los enlaces que componen el Comité Coordinador, en la cual se les pidió manifestar cuáles eran las líneas de acción que querían implementar para el plan de trabajo 2022. Al respecto, el CPC envió a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) once líneas estratégicas de acción.

También mencionó que entre los acuerdos tomados por el CPC se acordó designar a FRAC como enlace del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en materia de capacitación y a JAAF como enlace para dar seguimiento en materia de archivos ante el mismo Instituto. Asimismo, se aprobó la primera sesión itinerante del CPC en el estado de Chihuahua.

FRAC mencionó que, respecto del Comité Coordinador, se celebró la Primera sesión ordinaria 2022, celebrada el 27 de enero de 2022, en ésta se tomaron acuerdos importantes como la aprobación del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA).

En esa misma sesión, a propuesta del CPC del SNA, el Comité Coordinador del SNA aprobó por unanimidad, la emisión de la tercera recomendación no vinculante del Comité Coordinador, dirigida a todas las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, los órganos constitucionales autónomos, así como al poder legislativo y judicial de la Federación, con el propósito de que las autoridades se interconectaran con la Plataforma Digital Nacional o concluyeran con sus procesos de conexión.

FRAC también hizo alusión a las 83 reuniones que los integrantes del CPC han participado, destacando las del equipo anticorrupción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las que VPM es el enlace del CPC, estas reuniones tienen el propósito de generar datos y mediciones científicas importantes sobre el fenómeno de la corrupción y tomar acciones concretas que empoderen a la población en la rendición de cuentas.

Asimismo, FRAC dijo que se llevó a cabo el mecanismo de revisión entre pares organizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), en el cual participaron VPM y JAAF; también se celebró la Reunión Regional de la Plataforma de Sudamérica y México para la aceleración de la

implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), organizada por UNODC.

Los integrantes del CPC participaron en encuentros relacionados con fiscalización, experiencias internacionales y herramientas de autodiagnóstico.

FRAC mencionó que el CPC realizó una convocatoria a instituciones que integran los Comités Coordinadores del Sistema Nacional Anticorrupción y de los Sistema Locales Anticorrupción, con el propósito de aplicar herramienta de mitigación de riesgos de corrupción, a través de la creación de un mecanismo de implementación para identificar las áreas en donde las instituciones son susceptibles a la corrupción.

FRAC señaló que, de enero a marzo, se recibieron 23 correos electrónicos concernientes con denuncias y quejas de particulares y entes públicos, algunas de éstas fueron turnadas al Comité Coordinador y el resto fueron catalogadas como incompetencia, al no haber estado dirigidas de manera directa al CPC y debido a que dicho Comité carece de facultades para atenderlas.

Respecto de las solicitudes de acceso a la información, FRAC mencionó que se recibieron a través del correo institucional cinco solicitudes, de las cuales se ingresaron tres a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, FRAC dijo que en estos meses se ha dado seguimiento a 75 juicios de amparo en donde se ha señalado al CPC como autoridad responsable.

Por último, respecto de los indicadores generales en este informe trimestral del CPC, FRAC señaló que se realizaron dos sesiones del CPC del SNA, una del Comité Coordinador del SNA y dos de la Comisión Ejecutiva de la SESNA.

#### **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la priorización de líneas estratégicas para el Comité de Participación Ciudadana para ser incluidas en el programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (Anexo 2).**

FRAC señaló la priorización de líneas estratégicas para el programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador. Al respecto, dijo que el CPC envió la propuesta de once líneas que buscan materializar el programa de implementación 2022 del Comité Coordinador.

Sin embargo, FRAC enfatizó que, hasta el momento, no todos los integrantes de dicho Comité han proporcionado sus líneas estratégicas para ser incluidas en el programa de

trabajo anual. Por ello, sostendrá una reunión con los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador para solicitar líneas estratégicas y poder materializarlas en proyectos específicos.

Las once líneas estratégicas propuestas por el CPC para ser incluidas en el programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador son:

1. *Generación de acciones de capacitación sobre metodologías y herramientas de investigación especializadas, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural, dirigidas a fiscales, peritos, investigadores y ministerios públicos de la Fiscalía General de la República y las fiscalías de las entidades federativas.*
2. *Diseño de un plan de evaluación de la Política Nacional Anticorrupción y el gasto público en materia de combate a la corrupción.*
3. *Conformación de mecanismos de participación ciudadana que promuevan la construcción colaborativa de instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación de las políticas anticorrupción.*
4. *Establecimiento de un banco y foros de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.*
5. *Promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de asuntos públicos relativos a desarrollo de infraestructura, mediante el uso de datos e información generada en portales gubernamentales con formato abierto y herramientas tecnológicas accesibles.*
6. *Desarrollo de encuentros regionales entre organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción (comprende a los sistemas locales anticorrupción).*
7. *Elaboración del diagnóstico sobre la efectividad y desafíos de los mecanismos de participación ciudadana existentes, a nivel nacional, orientados a la prevención y el combate a la corrupción.*
8. *Desarrollo de un programa de capacitación de cultura cívica y ética pública multidisciplinario con enfoque de género y de cultura cívica para las organizaciones de la sociedad civil, CPCs y todos los integrantes del SNA.*
9. *Instrumentación de un sistema de información y comunicación entre los comités de participación ciudadana y partes interesadas (sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, etc.)*
10. *Promoción de la interlocución entre los sistemas nacional y estatales anticorrupción para el intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción.*

*11. Identificación de actores que participen en la elaboración de propuestas de mejora de los contenidos curriculares e instrumentos de formación docente con mecanismos de coordinación interinstitucional.*

FRAC concluyó este punto del orden del día señalando que sostendrá una reunión con la SESNA y los enlaces del Comité Coordinador para poder desarrollar acciones puntuales y así poder integrar el programa de trabajo anual 2022.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-03:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban la ruta para la implementación de acciones del programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador.

**5. Presentación y aprobación del evento Foro Nacional Anticorrupción a celebrarse el día 25 de mayo de 2022, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública. (Anexo 3).**

FRAC presentó la propuesta de evento entre el CPC y la Secretaría de la Función Pública (SFP) denominado “Congreso Nacional Anticorrupción”, el objetivo de éste será fomentar la reflexión en torno a los retos y oportunidades que aún presenta el Sistema Nacional Anticorrupción.

FRAC dijo que actualmente están trabajando en el desarrollo del programa del evento, en el que se busca incluir cuestiones prácticas y administrativas.

Asimismo, FRAC mencionó que se encuentra desarrollando talleres específicos para que los asistentes puedan contar con herramientas que les permitan generar un programa de implementación para mitigar los riesgos de corrupción, en donde se involucren las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción así como la SESNA.

Por último, FRAC solicitó al resto de los integrantes del CPC su aprobación para dotar al Congreso Nacional Anticorrupción de herramientas y talleres de capacitación que permitan la formación de Comités de Participación Ciudadana y servidores públicos, así como mitigar riesgos de corrupción.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-04:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban la celebración del “Congreso Nacional Anticorrupción”, próximo a realizarse el 25 de mayo de 2022.

**6. Presentación de los avances de las sesiones itinerantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y, en su caso, aprobación de propuestas de sesiones itinerantes recibidas.**

En este punto del orden del día, VPM presentó las propuestas recibidas por parte de otros estados para llevar a cabo sesiones itinerantes e indicó que la primera sesión itinerante celebrada en Chihuahua tiene planeadas actividades importantes como apoyar al Comité Coordinador estatal de Chihuahua para la impulsar la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, VPM mencionó que tienen planeada una agenda de trabajo con el CPC estatal.

Respecto de las solicitudes de sesiones itinerantes, VPM mencionó que tienen pendiente la propuesta del estado de Aguascalientes, para la cual se enviará una propuesta de fechas.

VPM propuso aprobar como la segunda sede para las sesiones itinerante la ciudad de Tijuana, Baja California, en el marco del foro “Arriba el norte, abajo de la corrupción”, que tendrá lugar el próximo 3 de mayo de 2022.

El programa preliminar, propuesto por VPM, para la segunda sesión itinerante en la ciudad de Tijuana, Baja California, contempla la celebración de una Sesión pública del CPC del SNA frente a organizaciones de diferentes partes del país en formato abierto, esto debido a que en esta ocasión quienes solicitaron la sesión itinerante en Tijuana, Baja California, fueron las propias organizaciones de la sociedad civil.

En esa sesión las organizaciones de la sociedad civil y la Red Anticorrupción de Baja California planean presentar el semáforo de monitoreo del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como la conformación y toma de protesta del Observatorio Anticorrupción del noroeste, donde se llevarán a cabo mesas de trabajo y una asamblea plenaria, por lo que la presencia de los integrantes del CPC nacional es relevante.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-05:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban que la segunda sesión itinerante se lleve a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 3 de mayo de 2022, en el marco del foro “Arriba el norte, abajo de la corrupción”.

**7. Presentación de la iniciativa Reto Público: Mitigando riesgos de Corrupción y aprobación de acciones de difusión mediante las comisiones de la Red Nacional de CPC.**

Este punto del orden del día fue abordado de manera conjunta con el punto número 8.

**8. Presentación y en su caso aprobación de la elaboración del Protocolo para la coordinación de las Comisiones y la Junta de Presidentes de la Red Nacional de CPC.**

FRAC mencionó que en la última sesión de presidentes de CPCs, fueron alertados acerca de la posibilidad de que no se estén siguiendo los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Al respecto, señaló que urge que la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPCs realice un protocolo para poder emitir comentarios, propuestas de eventos y de contenidos que se generan en las comisiones de trabajo para ayudar a la junta de presidentes y que éstos, en su caso, puedan aprobar o no, todos los eventos que se realicen en el marco de las comisiones.

JAAF dijo que se va a establecer una carta que todo integrante de la Red Nacional de CPCs deberá firmar, asintiendo de una manera fehaciente y no solamente implícita, su conocimiento y respeto a los lineamientos, así mismo, habló sobre la posibilidad de crear algún mecanismo de comunicación entre las comisiones, de carácter público y que limite las situaciones en las que las comisiones puedan incidir, ya que éstas no cuentan con personalidad jurídica ni representación en la Red Nacional de CPCs; JAAF mencionó que se ha recabado información sobre presuntos intentos de proselitismo a costa del nombre de una de las comisiones de la Red Nacional de CPCs, sin embargo, aún no se cuenta con suficientes elementos para confirmarlo.

Por último, FRAC solícito la aprobación del punto 7 y 8 del orden del día, con la propuesta de carta que tiene que ser firmada por todos los integrantes de la Red Nacional de CPCs para el cumplimiento de los lineamientos, así como la realización del protocolo de coordinación de las comisiones para presentar en junta de presidentes en sesiones mensuales.

Previa votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20220404-069-06:** Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban enviar a la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC la propuesta de carta, misma que deberá ser firmada por todos los integrantes de la Red para que expresen de manera explícita su conocimiento y consentimiento de los lineamientos internos, así como la intención de generar un protocolo de coordinación de comisiones y de junta de presidentes.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la primera sesión itinerante del CPC del SNA en el estado de Chihuahua.

**Nombres y firmas:**

Francisco Raúl Álvarez Córdoba	
Jorge Alberto Alatorre Flores	
Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	
Vania Pérez Morales	
Blanca Patricia Talavera Torres	

**Anexos:**

- Orden del día.
- Acta de la décimo quinta sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022.

- Líneas estratégicas del Comité de Participación Ciudadana para ser incluidas en el programa de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador del SNA.
- Presentación Congreso Nacional Anticorrupción a celebrarse el día 25 de mayo de 2022.